

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ SEGUNDO DE CHIRIGUANA CESAR
E. S. D.

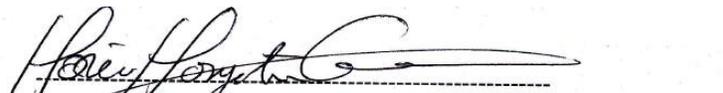
**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA HERNMANDEZ
MUÑOZ EDINSON, TROYA FRAGOZO LUIS MIGUEL Y OTROS**

RADICADO: 201784089002 2018-000-106-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia me permito presentar actualización de liquidación de credito así:

- 1.-Capital -----\$ 3.094.703
- 2.- Mas los Intereses Corrientes desde el 03 de agosto de 2016
Hasta el 03 de mayo de 2018 decir (22) al 1.70%.....\$ 1.157. 418,9
- 3.- Mas los Intereses corrientes desde el 03 mayo de 2018
Hasta el 03 de julio 2018 es decir (02) mese al 1.66 %.....\$ 102.744,12
- 4.- Mas los Intereses moratorios desde 04 de julio de 2018
Hasta el 04 de mayo de 2019 es decir (10) meses al 2.41%.....\$ 745.823,4
- 5.- Mas los Intereses moratorios desde 05 de mayo de 2019
Hasta el 05 de febrero de 2020 es decir (09) meses al 2.38%.....\$ 662.885,37
- 6.- Mas los Intereses moratorios desde 06 de febrero de 2020
Hasta el 06 de diciembre de 2020 es decir (10) meses al 2.18%..\$ 674.645,25
- 8.-TOTAL-----\$ 6.438.392,9

Del señor Juez,



MARIA MARGARITA GUZMÁN AMAYA
C.C. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.